



Normas y procedimiento inscripción de equipos en el Campeonato de liga Carrera por Montaña FEMECV



**FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA COMUNITAT
VALENCIANA**

Reglamento aprobado en reunión de junta directiva el 14 de diciembre de 2018

2.7.3.- CAMPEONATO DE LIGA POR CLUBES DE CARRERAS POR MONTAÑA.

2.7.3.1.- Paralelamente a la clasificación individual de las carreras del Campeonato de Liga Individual de Carreras por Montaña se establecerá una clasificación por clubes, que premiará al mejor Club de la disciplina, basándose en su regularidad. Para ello se basará en el presente Reglamento, y teniendo en cuenta los artículos específicos del Campeonato de Liga Individual de Carreras por Montaña, además de los siguientes.

2.7.3.2.- Los clubes que quieran optar a esta clasificación enviarán antes de cada carrera del Campeonato de Liga, un formulario de inscripción de un equipo para esa carrera (Anexo III). Si presentan equipo masculino y femenino enviarán dos formularios, uno para el equipo masculino y otro para el femenino.

2.7.3.3.- Solo se permitirá un equipo masculino y uno femenino por club.

2.7.3.4.- Los equipos serán inscritos oficialmente por el Club con un mínimo de 48 horas antes de la celebración de la carrera.

2.7.3.5.- Cada equipo estará formado por un mínimo de 3 y un máximo de 8 corredores/as, que deben figurar como pertenecientes a dicho club en su licencia federativa.

2.7.3.6.- En cada prueba deberán puntuar 3 corredores del mismo equipo de los inscritos por cada club. Para entrar en la clasificación final por clubes, será imprescindible presentar equipo en todas las pruebas de la liga.

2.7.3.7.- La clasificación por clubes se establecerá a partir de la suma de las 3 menores puntuaciones conseguidas por cualquiera de los corredores inscritos de cada club, diferenciando la clasificación femenina de la masculina. Los corredores/as inscritos que no finalicen la carrera se les aplicará la puntuación máxima obtenida por el último corredor clasificado llegado a meta sumándole 1 punto.

2.7.3.8.- Para cada club que haya inscrito un equipo y para cada prueba de la liga se obtendrá una puntuación acumulada por cada club. Los puntos de cada club se irán acumulando en cada carrera de la Liga.

2.7.3.9.- Un club podrá presentar corredores diferentes en cada carrera, pudiendo puntuar en cada prueba corredores distintos.

2.7.3.10.- Ganará esta clasificación por clubes, el club que al terminar todas las carreras del Campeonato de Liga de Carreras por Montaña haya acumulado una menor suma de puntos. Habrá un club ganador tanto por equipo masculino como por equipo femenino, que podrá ser el mismo club.

2.7.3.11.- Se elaborará una clasificación por clubes a partir de las pruebas del Campeonato de Liga de Carreras por Montaña, y en la última prueba de la misma se le entregará un trofeo a los tres primeros clubes masculinos y femeninos de la clasificación.

2.7.3.12.- En el supuesto de empate en la clasificación por clubes, se valorará el mejor resultado global obtenido por cada club en la última carrera.

ANEXO III: SOLICITUD INSCRIPCIÓN EQUIPO CLUBES

Formulario oficial de inscripción de clubs al Campeonato de Liga FEMECV de Carreras por Montaña

Carrera por Montaña de _____ - ____ de _____ 20__

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA CLUBES MODELO B

Club:	
--------------	--

Delegado/a:			
Telf. + e-mail			
EQUIPO	MASCULINO		FEMENINO

	Nombre y apellidos de los componentes	DNI	Fecha nacimiento
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

Firma del presidente	Sello del Club